

INICIO NACIONAL

Manifiesta CIDHPDA su preocupación ante los cambios a la constitución que plantea la reforma al TEPJF

19/Jun/2023 NACIONAL

Aa Share 0 Twitter

La Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas (CIDHPDA), en voz del Comisionado Presidente para América Latina y El Caribe, Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, manifiesta su preocupación por los cambios que se pretenden hacer con la reforma para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues pone en riesgo los derechos político electorales de grupos vulnerables.



COMISIÓN
IBEROAMERICANA
DE DERECHOS
HUMANOS
PARA EL DESARROLLO DE LAS AMÉRICAS
CIDHPDA

Dicha reforma busca modificar los artículos, 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, siendo los dos últimos los que reconocen al Tribunal Electoral como la máxima autoridad jurisdiccional en la materia; con el propósito de reducir su capacidad para emitir sentencias a partir de interpretaciones de la Constitución, lo cual podría entorpecer las decisiones de los partidos sobre el registro de candidaturas, elección de dirigentes y representación legislativa.

90 diputados de distintos partidos y algunas organizaciones civiles se han pronunciado en contra de dichos cambios porque el TEPJF podría tener dificultades para determinar si hubo o no violaciones a los derechos electorales de los grupos minoritarios como las personas con discapacidad, miembros de la comunidad LGBT+, migrantes, mujeres, poblaciones indígenas, entre otros.

Ante esta controversia, la CIDHPDA exhorta a la Junta de Coordinación Política a que atienda las inquietudes de los diputados que se oponen al anteproyecto de reforma, calificada por ellos mismos como regresiva. Dicha reforma necesita una nueva revisión para procurar que se garantice la protección de los derechos políticos de las minorías y la claridad en la conformación de partidos.

Si se debilita al TEPJF los partidos políticos tendrán más apertura para cometer actos ilícitos en sus procesos de regulación interna, como la rendición de cuentas de sus dirigentes o los procedimientos de consulta con sus miembros. De esta manera se estaría cometiendo un agravio contra la democracia.

Buscar

Versión Impresa



Tweets de @LaRevistaP

LaRevista @LaRevistaP · 18 jun.

2do Congreso Estatal de Preparación ante el Riesgo de Huracanes 2023: L... youtube.be/avH5cV5riBps via @YouTube @procvy @EnriqueAlcocerB

youtube.com 2do Congreso Estatal de ...

Opiniones

- Nos hemos convertido en.....
Bernardo Graue Foussani
- Por: Marco Antonio Cortez Navarrete...
Marco Cortez Navarrete
- La Generación "X" se reúne de Nuevo...
Edwin Carralho Guerra
- La Cursul Ciudadana...
Jorgina Guadalupe
- Por: Cristina Padín...
Cristina Padín
- Por: Eduardo Ruiz-Healy...
Eduardo Ruiz-Healy

Secciones

YUCATAN CAMPECHE QUINTANA ROO NACIONAL INTERNACIONAL DEPORTES OPINION TOROS DAILY SUPER CARS NEWS TIEMPO DE MUJERES